

Quillota, 13 de Diciembre de 2022.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 11.302 /VISTOS:

1. ORD N°6339 de 29 de noviembre de 2022, de Víctor Alvarado Míric, Director del Departamento de Salud de Quillota a Alcalde, donde solicita autorizar mediante decreto alcaldicio el reembolso de dinero correspondiente a inscripción de examen para Certificación de competencias de operador de auto clave, de acuerdo al D.S. N°10, año 2012 del MINSAL Reglamento de calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua, a funcionarias de la Central de Esterilización;
2. Decreto N°10, Artículo 80 de los operadores de calderas y autoclaves;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°2588 de 28 de noviembre de 2022, emitido por la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud;
4. Comprobantes de pago de inscripción a examen;
5. La Resolución N°06 del 26 de Marzo del 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE** reembolso por pago de inscripción a examen para Certificación de competencias de operador de auto clave, de acuerdo al D.S. N°10, año 2012 del MINSAL Reglamento de calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua, para cada una de las siguientes funcionarias de la Central de Esterilización:

Funcionarios	Rut	Cargo	Monto Inscripción
Isabel Ferrada Valenzuela	13.059.556-1	Técnico Paramédico	\$23.800
Marilinda Muñoz Céspedes	19.979.548-1	Técnico Nivel Superior Enfermería	\$23.800
Silvana Figueroa Arancibia	17.977.002-4	Enfermera	\$23.800
			\$71.400

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Dirección del Depto. de Salud. 4.- RR.HH. de Depto. de Salud.
5.- Secretaría Municipal. 6.- Archivo.
OCS/DMB/VAM/AEB/CER/lfr